

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 10 Diciembre de 1896. N.° 4.599

SECCION POLITICA

Los impacientes

Los hay de buena fe; por temperamento y estos, son en cierto modo irresponsables, pero al lado de los que obran por impresión habilmente excitada, hay aquellos que los calientan y azuzan: los impacientes dedicados á desarrollar las más inoportunas y antipatrióticas intrigas.

A unos y á otros les conoce perfectamente la opinión y puede señalárseles con el dedo.

Es imposible darse cuenta del mal moral y material que causan, produciendo la alarma, engendrando el recelo, sembrando la pública desconfianza, haciendo bajar los fondos del Estado, propagando el pesimismo arriba y abajo, encogiendo en una palabra, el alma nacional angustiada.

Es menester que los espíritus serenos, que no suelen perder la calma, ni el hábito de razonar las cosas, se decidan á contrarrestar valerosamente la acción pertubadora que ejercen los mal avenidos con la prudencia ó con el patriotismo.

A tan noble y tan necesaria tarea responde un notable y bien pensado artículo que el diputado cubano señor Gallego ha publicado recientemente en la información del día, de el «Heraldo».

En dicha información, el Sr. Gallego, que conoce bien las cosas de Cuba, desvanece el argumento favorito y la pregunta predilecta de los impacientes: «¿qué hacen en Cuba los 200.000 soldados que ha mandado la Península?»

Con datos oficiales á la mano comprueba el «Heraldo» la estadística que sobre arrojar el envío real únicamente de ciento sesenta mil cuatro cientos veinte y seis soldados ofrece la particularidad de bajas por distintos conceptos, las cuales se elevan á la enorme cifra de más de treinta y tres mil hombres. Queda por todo ello reducido el contingente imaginario de los doscientos mil soldados á menos de ciento cuarenta mil hombres y si de ellos se rebaja, como observa el «Heraldo», los contingentes destinados á servicios de ordenanza, y escribientes en la Capitanía general y Subinspecciones de las armas; comandancias generales de las provincias, ferrocarriles, telégrafos, hospitales y se constatan el sinnúmero de bajas que en las filas de los combatientes ocasiona la inmensa complejidad del organismo militar tratándose de una guerra tan especial como aquella, y además no se olvida el número considerable de fuerzas que distraen las innumerables guarniciones de la isla, se verá hasta que punto carece de valor y de justicia el cálculo favorito de los impacientes, con el cual se pretende desprestigiar y deslucir la gestión perseverante, enérgica y activísima del general Weyler.

Con los datos del Sr. Gallego, los cuarenta ó cincuenta mil hombres que se supone operan bajo las órdenes inmediatas del marqués de Tenerife en la provincia de Pinar del Rio, conviértense en catorce mil novecientos sesenta y siete, que han de luchar contra la inclemencia de los elementos desatados este año hasta después de pasado el período de las lluvias y contra un recrudecimiento, nunca visto, de las más mortíferas enfermedades.

¿Pero á qué ir con datos y con razones á los IMPACIENTES de mala fe, que en el desprestigio y fracaso de un caudillo que consagra todas las fuerzas de su ser á la patria cifran el logro de sus insensatas ambiciones?

A esa gente no les persuade de nada ni nadie; van derecho á sus bastardos propósitos y las desgracias del país no pueden hablar á su corazón empedernido y hacer vibrar las notas, rotas en ellos, del patriotismo.

Nos dirijimos, pues, á los «impacientes» por temperamento, enfermos de los nervios, espíritus ligeros, impresionables y poco dados al exámen concienzudo ó detallado de los hechos, para invitarles á reflexionar acerca de la importancia de los datos que á la pública disputa sobre la situación de Cuba aporta «El Heraldo» y para que no olviden que la pasada guerra, que no fué tan formidable como la actual, durante la que, la insurrección no contó ni de mucho con las fuerzas y elementos de que ahora dispone, estando en el ministerio de la guerra hombres como Prim y en el poder generales como Serrano, la lucha fratricida duró diez años, enviáronse doscientos mil hombres y perdieron la vida ciento veinte mil soldados españoles.

Después de estos antecedentes, emitan los impresionables un juicio desapasionado é imparcial sobre la gestión del general Weyler.

(La Publicidad.)

La moral política

En el último de los números extraordinarios que ha publicado «El Liberal», con el título de «La moral política» publica don Gumersindo de Azcárate una preciosa colección de pensamientos «trascritos», según afirma, después de hojear el libro de Mr. Luis Proal «La criminalidad política» y de repasar sns apuntes.

Léanlos con detención nuestros lectores y vean si son dignos de tenerse muy en cuenta.

*
* *

No hay mejores instrumentos para gobernar bien que los hombres de bien. TÁCITO.

*
* *

El príncipe que desee saber el gran arte de reinar, no tiene más que llamar á su lado al honor y á la virtud. MONTESQUIEU.

*
* *

Si queremos pasar por íntegros, no basta que mostremos nuestra probidad; es menester exigirla á los que están cerca de nosotros. CICERÓN.

*
* *

No solo es falso que no se pueda gobernar á los hombres sin violar la justicia, sino que la pura verdad es que haciendo absoluta justicia, pueden ser gobernados los Estados. CICERÓN.

*
* *

Una corte licenciosa enseña la licencia; un gobierno cruel hace cruel al pueblo; diputados corrompidos corrompen á los electores, una administración venal propaga la venalidad. Los malos gobiernos hacen malos á los pueblos. Los hombres se hacen mejores cuando son bien gobernados. Los buenos ejemplos dados por los que mandan, invitan á la probidad, á la rectitud. Un gobierno justo inspira el sentimiento de la justicia. Un gobierno que practica el fraude y la mentira enseña el engaño y la hipocresia. Si es violento y opresor, hace al país medroso, inerte, suspicaz y servil.

La ciencia sin conciencia es la ruina del alma, dice Rabolais. La política sin moral es la ruina de la sociedad. PROAL.

*
* *

No hay posibilidad de que la ley moral se doblegue en ninguna de sus aplicaciones sin doblegarse al mismo tiempo en todas las demás: el desprecio de sus prescripciones en la vida pública, acarrea necesariamente un desprecio igual en la vida civil.

Las armas de que se valen los partidos para llegar á sus fines, acaban por parecer de uso lícito á los individuos, para el logro de los bienes que codician. La corrupción desciende de la región donde estallan los conflictos políticos á aquella en que se rozan las rivalidades, las pretensiones, los intereses privados, y á medida que extiende en ella sus estragos, corroe los cimientos en que estriban las libertades sociales. H. PASSY.

*
* *

Lo que hago (el atentado contra España), bajo cierto punto de vista no está bien; pero la política tiene sus exigencias y sus rigores inevitables... La política debe dirigir todos los actos de un hombre como yo. NAPOLEÓN.

*
* *

Conservad al pueblo la apariencia de las elecciones; pero falsead los resultados, si os son contrarios, comprando votos ó mixtificando el escrutinio. MAQUIAVELO Á LEÓN X.

*
* *

La imprudencia se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderación, cobardia, y el engaño, cuando logra su objeto, prueba de talento. TUCÍDIDES.

*
* *

Observando bien, llegamos á convencernos de que los grandes males son aquellos que se hacen ignorando que lo son, que se consuman con tranquilidad de conciencia, y que, en vez de vituperio, reciben aplauso de la opinión pública. Por cualquiera página que abramos el libro de la Historia, vemos que los pueblos sufren principalmente, no por los ataques de los malhechores, que las leyes condenan y la opinión anatematiza, sino por aquellos impunes y aplaudidos, que destrozan el cuerpo

social con tranquilidad de conciencia y beneplácito de la humanidad. DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL.

***

Aquellos que quieren y practican la justicia de hombre á hombre, no la ven cuando afecta una forma colectiva y se manifiesta en la vida de la Nación. P. GRATY.

***

Las impurezas de la realidad han de tomarse en cuenta para hacer con arte que vayan penetrando y encarnando en ésta los nuevos principios que deban presidir á la organización y á la marcha del Estado; pero esas impurezas son las que proceden de otros principios erróneos, si, pero que honradamente han podido y pueden sostenerse; no las que son fruto de la inmoralidad y de la corrupción, en favor de cuyas obras jamás es dado invocar el derecho á la existencia ni al respeto. Se parlamenta y se celebran armisticios, treguas y tratados de paz con los ejércitos en campaña, pero no con las cuadrillas de bandidos. De otro modo resultaría que si un Gobierno se encuentra al frente de un país en que el soborno, el cohecho, las «irregularidades» de todos géneros y especies son frecuentes, tendrá que transigir y conformarse con que poco á poco se vaya dejando de cometer estos delitos, cuando lo justo, y al mismo tiempo lo conveniente y lo «práctico, sería entregar el primer día á los tribunales una docena de criminales de esta estofa. A...

***

Un corazón que naturalmente se complace en superar obstáculos y arrostrar riesgos, se siente más osado y resuelto cuando se halla animado por el grito de la conciencia. El ceder, es debilidad; el volver atrás, cobardía; el faltar al deber, es mostrar miedo, es someterse á la afrenta. El hombre de intención recta y corazón puro, pero pusilánime, mirará las cosas con ojos muy diferentes.—«Hay—se dirá—un deber que cumplir, es verdad; pero trae consigo la muerte de quien lo cumple y la orfandad de la familia. El mal se hará también de la misma manera, y quizás, quizás los desastres serán mayores. Es necesario dar al tiempo lo que es suyo: la entereza no ha de convertirse en terquedad; los deberes no han de considerarse en absoluto; es preciso atender á todas las circunstancias, y las virtudes dejan de serlo si no andan regidas por la prudencia.» El buen hombre ha encontrado, por fin, lo que buscaba: un parlamentario entre el bien y el mal; el miedo, con su propio traje, no servía para el caso; pero ya se ha vestido de prudencia; la transacción no se hará esperar mucho. BALMES.

***

Mr. de Talleyrand, ¿cómo os habeis arreglado para llegar á ser tan rico?

—Señor, de un modo muy sencillo. Comprando papel del Estado la víspera del 18 de Brumario y vendiéndolo al día siguiente. NAPOLEÓN.

***

Los que roban á los particulares, pasan la vida atados de pies y manos: los ladrones públicos viven en medio del oro y de la púrpura. CATÓN.

***

En los buenos tiempos de la República romana el botín tomado al enemigo se enviaba á Roma, ó lo vendían los generales, ingresando el producto en el Tesoro público. Después Syla, Pompeyo, César, distribuyeron parte de él entre los soldados. El último, según Plutarco, subyugaba á los galos con las armas de los romanos, y ganaba á los romanos con el dinero de los galos. Hoy el Derecho Internacional prohibe el botín. El artículo 39 de la Declaración de Bruselas dice: «El saqueo queda formalmente prohibido.» Si tales precauciones y garantías se han tomado para amparar la propiedad del «enemigo», ¿cuáles no deberán adoptarse para amparar la vida, la salud y el haber del soldado, contra los «amigos» que lo estrujan y saquean? X..

Por la copia:

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

28 de Noviembre de 1896.

(La Justicia).

MAHÓN

La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, nos ha remitido, aunque de fecha algo atrasada, la siguiente patriótica circular:

Suscripción escolar nacional para los heridos y enfermos de Cuba

Para los grandes infortunios, para las desventuras que afligieron á la Patria con guerras calamitosas é implacables, hubo aquí siempre actos heroicos de abnegación y sacrificio. ¿Cómo no los habrá también ahora para los que, con denuedo y singular bizarría, están luchando contra la maldecida bandera que extiende sombras de muerte sobre la más preciosa de nuestras Antillas? ¿Cómo no los ha de haber para los ínclitos soldados, cuya sangre generosa empapa de nuevo los feraces campos de Cuba? ¿Cómo permanecer insensibles al escuchar sus doloridos ayes, al verlos multilados, cubiertos de heridas, combatidos por terrible enfermedad, caer angustiadamente en el lecho del dolor? «La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción» ¿se mostrará, pues, indiferente al contemplar el lúgubre cuadro de tamaña desgracia? ¿Se ceñirá tan solo á difundir elementos de cultura? No; esta Sociedad, dando vado á los sentimientos que la animan, ha creido que debía salirse de este molde, por amplio que parezca, que debía dilatar su esfera de acción y estimular á la juventud escolar para que forme el coro de la caridad en torno de esos desvalidos. Invita asimismo á los maestros, profesores, catedráticos, sin excluir á las señoras que se consagran á la educación de la niñez, á que inculquen de palabra, ya que ésta enseñanza es más viva y sugestiva, la conveniencia de que la juventud toda presente su ofrenda de amor y gratitud, ofrenda tanto más espontánea cuanto que, haciendo de juveniles pechos, en los que arde, con más fuerza que en otro alguno, el fuego sagrado de la Patria, estará exenta del frío cálculo, de las impurezas con que la torpe realidad suele empañar no pocas veces los hechos más brillantes de los grandes hombres y las acciones de aquellos otros cuyas cabezas se ven coronadas por la nieve de los años.

Para llevar á término tan hermosa acción, esta Sociedad tomó los siguientes acuerdos:

«1.° Abrir una suscripción escolar en toda España con el objeto de aumentar á los heridos y enfermos de la campaña de Cuba los medios de curación y restablecimiento.

2.° Enviar una circular á todos los jefes y directores de los centros docentes españoles, excitando su amor patrio para que promuevan en sus respectivos establecimientos la suscripción, cuya cuota no sea inferior á la cantidad de cinco céntimos, destinándose dichos fondos íntegros al fin propuesto.

3.° Nombrar una comisión de su seno que cuide de llevar á efecto lo arriba indicado.»

A fin de dar cumplimiento á los transcritos acuerdos, la Comisión nombrada, que suscribe, ha aprobado las siguientes

BASES:

1.ª Se invita á los escolares todos de España, de uno y otro sexo, desde los que asistan á las escuelas de párvulos hasta los que cursan el doctorado ó cualquiera carrera especial, á que contribuyan á dicha suscripción, cuyo producto se destinará íntegro al auxilio de los heridos y enfermos de la campaña de Cuba.

2.ª Se ruega á los Ilmos. Señores Rectores de las Universidades y Seminarios Conciliares, Iltres. Señores Decanos de Facultad, Directores de Escuelas especiales, Institutos de 2.ª enseñanza y Escuelas Normales, Inspectores de 1.ª enseñanza y Directores de Colegios y Escuelas de todas clases y categorías, se dignen fomentar en sus establecimientos respectivos la suscripción en la forma que consideren más adecuada.

3.ª Correrá á cargo de la Comisión firmante recibir é invertir las cantidades que produzca la suscripción.

4.ª La suscripción tendrá el carácter de permanente mientras la Sociedad no la declare cerrada.

5.ª En la provincia de Barcelona queda abierta desde ahora la suscripción. Se faculta para la admisión y remisión de los fondos que los Señores Maestros y Jefes de establecimientos de instrucción hayan recaudado, á las Juntas de Maestros públicos de los partidos judiciales, á los Sres. Habilitados de cada distrito, librerías de enseñanza, redacciones de los periódicos profesionales y señores de la Comisión que suscribe. Esta ruega encarecidamente á las entidades y personas aludidas que se dignen prestar su concurso á esta patriótica obra, sin otra excitación ni invitación previa.

6.ª Respecto de las demás provincias, se excita el celo del Profesorado para que constituya Juntas provinciales de auxilios á los heridos y enfermos. Estas Juntas podrán distribuir los fondos que recauden en sus distritos, ó, si lo prefieren, acumularlos á los de esta Junta iniciadora. Aunque tales Juntas no funcionen, la de Barcelona admitirá los productos de suscripción que se le remitan toda España.

¡Dios bendiga esta obra de paz, de misericordia y de amor!

Para los que á ella contribuyan, para los que ayuden á enjugar lágrimas y derramar consuelos donde haya lágrimas que enjugar y males que compartir, para esos tiernosniños, para esa juventud entusiasta, hay siempre una voz y un canto que no se pierden, que jamás se extinguen, la voz y el canto de los que se consagran á perpetuar en la Historia los magníficos episodios de esa inacabable epopeya que de siglo en siglo van realizando los ángeles de la caridad.

Barcelona 28 de Junio de 1896.—El Presidente, Joaquín Rubió y Ors.—Vocales: Pilar Pascual de Sanjuán, Dolores Vallés y Ribot, Baronesa de Wilson, Manuel Alvarez, Emilio Asencio, Antonio Balaguer, Clemente Cortejón, Antonio Gavaldá, Crescencio M.ª Molés, Manuel Porcar y Tió, Antonio Baja, Agustín Rius, Joaquín Soler y Roca, Benito Torá, José A. de Trías, Eduardo Vidal y Valenciano, Jaime Viñas.—El Tesorero, José Fiter é Inglés.—El Secretario, Matías Guasch y Galbas.

NOTAS

1.ª Después de firmada esta circular y por haber surgido la insurrección filipina, ha acordado la Sociedad hacer extensivos los socorros á los heridos y enfermos de Filipinas, en igual forma y grado que á los procedentes de Cuba.

2.ª Se ruega á los receptores de la presente, que supliquen á los directores de los centros docentes de la misma localidad, que no la hubiesen recibido, la tomen como propia y trabajen con igual ahinco en pro de los sufridos defensores de la Patria.

3.ª Asimismo suplica á todos los periódicos que le den la mayor publicidad posible.

4.ª Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario de la Comisión, en la calle de Borrell, n.° 119, piso 3.°, puerta 2.ª

5.ª Las entregas personales en efectivo las percibirá el Tesorero de la Comisión en su domicilio, calle de Petritxol, n.° 4, principal, puerta 1.ª de 4 á 5 de la tarde.

A causa de lo avanzado de la hora en que recibimos el telegrama referente á la victoria obtenida en Punta Brava y la muerte de Maceo, no nos fué ya posible repartirlo á nuestros suscritores, el que publicamos hoy participando del general entusiasmo que esta noticia entre nosotros ha producido, confiando ver en breve la insurrección de Cuba terminada gracias al valor de nuestras tropas, á la sabia dirección del general Weyler y á los sacrificios de la Nación.

Los festejos acordados para celebrar la visita del nuevo Prelado señor Castellote han tenido lugar sin incidente notable. Solo anoche no pudo terminarse la serenata de la música del Regimiento Regional y del orfeón «El Progrés», por haberlo impedido una copiosa lluvia que cayó á las nueve y media próximamente.

La junta ó comisión organizadora de la recepción tuvo sin embargo un descuido, que á no pocas personas hemos oído censurar. Nos referimos á haber olvidado á los pobres de esta ciudad.

Aunque era muy reciente el programa de los festejos celebrados en Ciudadela con motivo de la llegada del Prelado, en el que figuraba en primer término el auxilio al necesitado, aquí se ha dejado en olvido á los pobres, por creer sin duda que las limosnas no contribuirían á dar solemnidad al acto.

Este olvido es no obstante demasiado importante para dejar de consignarlo con sentimiento en nuestras columnas.

El capote del Barón

El ya célebre capote no podía dejar de representar su papel en el solemne acto de la recepción del señor Obispo.

Recorría tranquilamente la comitiva la calle de Isabel II, cuando repentinamente se dió la orden de alto.

¿Qué pasa? se preguntaban unos á otros los espectadores, temerosos de que hubiese ocurrido algún accidente enojoso.

Era simplemente que el corpulento alcalde de R. O. había echado de menos su capote, y que la comitiva tuvo que pararse para darle tiempo de envolverse en su peludo abrigo.

Sonrióse el Prelado y los demás señores que le acompañaban y. . .

. . . .

siguió su curso la procesión.

La retreta militar que saldrá esta noche á las ocho y media de la Plaza de la Esplanada, recorrerá las calles siguientes:

Moreras, Bastión, Deyá, P. Arravaleta, Infanta, Anuncivay, S. Fernando, Comercio, Castillo, P. Príncipe, P. Carmen, Arravaleta, Nueva, P. Constitución, Isabel II, Frailes, Prieto y Caules, S. Roque, Rosario, Hannover, Moreras y P. Esplanada.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en su domicilio el actor cómico D. Federico Vives, que en unión de su Sra. é hija llegaron á esta ciudad en el vapor correo del jueves último, con objeto de actuar durante la actual temporada dramática en el casino «El Consey».

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

Esta mañana á las doce, conforme estaba anunciado, ha tenido lugar la entrada oficial del nuevo Prelado señor Castellote, con arreglo al ritual observado en tales casos.

La procesión organizada salió de Santa María, recorriendo algunas calles y retirándose á la citada iglesia.

Han concurrido á la misma el Ayuntamiento, las autoridades, comisiones de varias dependencias del estado, cuerpo consular, jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición y varios particulares.

Las cédulas personales del actual año económico continuan expendiéndose en casa del recaudador D. Jesus M.ª Sobrido (Infanta, 18).

Lo recordamos á nuestros lectores á fin de que se provean con tiempo de dicho documento, si no quieren verse expuestos á sufrir el apremio correspondiente.

MUERTE DEL CABECILLA MACEO

OFICIAL

Por el digno General Gobernador Sr. Serrano, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

El Exmo. Sr. Capitán General del Distrito en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente.—El Ministro de la Guerra me dice en telegrama de ayer.—El General encargadó del despacho de la Capitanía General de Cuba en telegrama de ayer me dice.—Según pruebas que me han entregado en el combate de que dí cuenta esta mañana, sostenido por la columna Cirujeda resultó muerto el cabecilla Antonio Maceo, cuyas prendas de ropa, armas y documentos tengo en mi poder, así como los del hijo de Máximo Gómez, Francisco Gómez Toro, que heride ya, antes de caer en manos de la fuerza se suicidó por no abandonar el cadáver del cabecilla, dejando documento auténtico que conservo en que así lo declara, pidiendo sea dirigido á sus padres. Maceo después de pasar la trocha el día 4, reunió más de dos mil hombres de partidas locales Occidente provincia, siendo batidos por la columna Cirujeda de trescientos cincuenta hombres después de brillantes encuentros.—Lo que comunico con satisfacción á V. E. para su publicidad.—Mahón 10 Diciembre de 1896.—Lo que con satisfacción se comunica en la orden de hoy para general conocimiento de la guarnición.—El general Gobernador.—Serrano.

SECCION FINANCIERA

LA BOLSA.—La noticia de la muerte de Maceo se ha reflejado en la Bolsa, pues los Billetes hipotecarios de Cuba subieron mas de un entero, quedando ayer tarde en Barcelona á 75'75 los del 5 por 100 y á 89'35 los del 6. Es de creer que el alza hubiera sido mayor si el mensaje del presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland, no contuviera las gravísimas frases que anuncia el telégrafo y la amenaza de intervenir en la guerra de Cuba.

Cotización Oficial

Madrid 9 Dicbre. 3'50 t.

4 % interior . . .	62'60
— exterior . . .	74'35
Amortizable . . .	74'35
Cubas 1886	88'75
— 1890	75'40
Banco España. . .	210'50
Tabacalera	000'00
París á la vista	25'20 á 25'30
Londres id.	'0000 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00	23'00
Banco de Mahón . .	00	28'50
Eléctrica Mahonesa .	00	84'00
Soc. gen. Alumbrado	00	103'00
Marítima. . . .	101	00'00
Maquinista Naval. .	00	100'00

1896

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 11 Viernes

S. Dámaso papa y s. Daniel cfrs.

Sale el sol á las 7'10.—Pónese á las 4'36.

Luna: sale 11'51M.—Pónese 11'49 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Nombramientos.—Indisposición del Sr. Cánovas

Madrid 9, 2'10 mad.

Se ha firmado el nombramiento del general Polavieja para capitán general de Filipinas, y el del general Blanco para jefe del cuarto militar del Rey.

Se halla indispuesto el señor Cánovas y le sustituirá el Duque de Tetuán en el despacho de hoy con la Regente.

De la guerra

Madrid 9, 10'30 m.

Dicen de la Habana que las columnas Figueroa y Cirujeda batieron á 6000 rebeldes, haciéndoles cien muertos. Nuestras tropas tuvieron tres muertos y cincuenta y oho heridos.

Muerte de Maceo y de un hijo de Máximo Gomez

Madrid 9, 12 t.

Un despacho de la Habana que acabamos de recibir dice que se ha confirmado que fueron muertos Maceo y un hijo de Máximo Gomez en el combate de Punta Brava.

Más sobre la muerte de Maceo.

Madrid 9, 3 t.

El Gobierno ha recibido detalles sobre la muerte de Maceo acaecida después de reñidísimo combate verificado entre Marianao y Punta Brava.

Los heróicos soldados del batallón de San Quintín, después de tenaz resistencia por parte de los rebeldes, han podido recoger el cadaver del general insurrecto.

El hijo de Máximo Gómez al ver frustrados sus planes con dicha muerte, se ha suicidado.

La noticia de esta victoria es recibida por todas partes con gran entusiasmo. Las tropas se muestran animadísimas.

—

Entusiasmo en Madrid

Madrid 9, 5'30 t.

Ha sido confirmada oficialmente la muerte del cabecilla Maceo, causando esta noticia grande entusiasmo. Los grupos recorren las calles victoreando á Cirujeda y á nuestro ejército. En muchas casas hay colgaduras y banderas.

—

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 10, 11'5 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos los siguientes números con los primeros premios:

6.158 Madrid
2.454 Madrid
12.686 Madrid

10.126	12.428	13.388
919	12.851	1.549
2.919	6.999	11.326
13.224	11.845	12.308
	2.955	

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

El próximo domingo habrá baile de Sociedad, y en el intermedio se pondrá en escena por varios aficionados el drama en un acto titulado «Una limosna por Dios» y la bonita pieza en un acto «Los dos sordos».—A las 8 y media.—La Comisión.

* *

Orfeón «El Progrés».

Esta Sociedad participa á sus afiliados que ha adquirido el billete número 21921 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 de los corrientes.

Los señores socios que deseen interesar en el mismo podrán pasar á recoger el talón correspondiente todos los días de 8 á 10 de la noche hasta el día 18.—La Comisión.

PLATO DE POSTRE

Es señor muy desgraciado
nuestro hombre alcalde-Barón.
No ha mucho, en otra ocasión,
cuando el anterior Prelado
acompañó al Monte-Toro
la famosa romería
y... si en ella llovería
que lo digan los del coro.
Anoche al de Castellote
quiso el Barón obsequiar
y también tuvo que echar
mano al peludo capote
y en donde quiera el Barón
halagar su vanidad
puede esperar tempestad
viento, nieve ó chaparrón.
Porque hay un Dios justiciero
que castiga sin piedad
cuanto huele á fatuidad
y á derroche de dinero.
Y si en nuestra población
alguna fiesta ha de haber
y en ella no ha de llover.....
que deje el mando al Barón.

* *

Anuncios.

D. Juan Allés y Febrer, Escribano *de primera instancia del Partido de Mahón.*

Hago saber: que en virtud de providencia de cinco del corriente dictada por el señor Juez comisario de la quiebra de D. Manuel Sanchez valentí, se procederá el día veinte y uno del corriente y siguientes necesarios, empezando á las dos de la tarde, á la subasta y remate, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, de los muebles y mercancías siguientes:

Una medida de metro, de madera, justipreciada en cincuenta céntimos de peseta.

Veinte y ocho metros madera de bolsillo, en dos pesetas, ochenta céntimos.

Dos docenas cajoncitos de madera, en diez pesetas.

Una estantería, en treinta y seis pesetas.

Un toldo, en diez pesetas.

Siete cajones corredera en siete pesetas.

Una escalera, en cuatro pesetas.

Dos kioskos madera de pino, desmontados, en cincuenta pesetas.

Veinte y siete botellas de vidrio grandes para agua, en diez y seis pesetas.

Noventa y dos jarros para flores, en diez pesetas.

Cinco cucharones de hierro estañado, en una peseta.

Setenta copas medio cristal para agua, en diez pesetas.

Ciento catorce vasos de vidrio, en diez y seis pesetas.

Cuarenta botellas de vidrio pequeñas, en diez pesetas.

Un suspensorio para lámpara en cinco pesetas.

Una pantalla opal rojada, en una peseta.

Una pantalla más pequeña, en setenta y cinco céntimos.

Nueve hules de un metro largo por setenta centímetros de ancho, en una peseta.

Un retazo hule de dos metros largo, en cincuenta céntimos de peseta.

Ciento treinta y ocho piezas cinta alemana, en cuatro pesetas.

Setenta y dos piezas cordon, en tres pesetas.

Una porción de trenza, una peseta.

Tres vinagreras con su armazón, en tres pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro felpas de lana, en una peseta cincuenta céntimos.

Quince pares mitones de algodón, en una peseta cincuenta céntimos.

Cuarenta y tres cuellos hilo, en una peseta cincuenta céntimos.

Veinte pantallas cartón, en cuatro pesetas.

Una cantidad considerable de botoses de varias clases y tamaño, en cinco pesetas.

Dos piezas paño color morado una, y la otra verdoso, en una peseta.

Quince docenas alfileteros de madera, en tres pesetas.

Treinta y cinco paquetes polvos, en dos pesetas veinte y cinco céntimos.

Treinta y dos docenas libritos papel de fumar, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Diez y seis agujas hierro para calceta, en veinte y cinco céntimos.

Dos y media docenas barajas, en una peseta veinte y cinco céntimos.

Cuatro docenas monas para piquete, en una peseta.

Cuatro y media docenas alfileteros para media, en una peseta.

Cuatro banderas, en cincuenta céntimos de pesetas.

Cinco látigos, en cincuenta céntimos de peseta.

Dos piezas puntilla, en cincuenta céntimos de peseta.

Cinco piezas trencilla, en cincuenta céntimos de peseta.

Ochocientos gramos mecha para lámpara, en una peseta.

Cinco docenas lamparilla latón para lámpara, en ocho pesetas.

Seis escupideras opal, en dos pesetas y cincuenta céntimos.

Nueve candeleros pequeños de vidrio plateados, en dos pesetas.

Seis candeleros grandes plateados, en tres pesetas.

Once floreros porcelana, en tres pesetas.

Veinte y un espejos con marco de pino de diferentes colores, en cuatro pesetas.

Diez y seis bandejas de hoja de lata unas, y de metal otras de varios tamaños, en tres pesetas cincuenta céntimos.

Diez y nueve palanganas de hierro estañado, en cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Cinco bandejas pequeñas de hierro estañado, en una peseta.

Treinta y tres alcancías, en dos pesetas.

Siete jarros pequeños de porcelana de diferentes colores, en dos pesetas.

Doscientos dos objetos de vidrio consistentes en tanitos, joyeros, jaboneras y rabaneras, en veinte y una pesetas.

Setenta y cuatro botellas de vidrio con tapa de idem, en catorce pesetas.

Catorce candeleros de vidrio, en cuatro pesetas.

Dos soperas opal tamaño regular, en dos pesetas y cincuenta céntimos.

Diez fuentes loza de varios colores y tamaños, en seis pesetas.

Seis lámparas de lira de hierro completas en siete pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro paraguas de algodón, en seis pesetas.

Catorce lámparas de metal dorado para colgar, en treinta y cinco pesetas.

Seis lámparas de opal completas vulgo quinqués, en diez pesetas.

Siete livas sueltas en dos pesetas.

Cinco quinqués pared, en dos pesetas y cincuenta céntimos.

Dos tabaqueras de vidrio plateado, una de ellas rota, en una peseta cincuenta céntimos.

Cincuenta y nueve marcos retratos, en cuatro pesetas.

Treinta y cuatro espejos pequeños con marco de pino, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Nueve tubos farol, en una peseta.

Cuarenta y cinco servilleteros, en una peseta.

Cuarenta y cinco pipas de fumar, en una peseta cincuenta céntimos.

Diez y seis anteojos carril, en una peseta.

Tres corbatas, en cincuenta céntimos de peseta.

Diez y ocho pastillas jabón en una peseta.

Nueve guitarras, en dos pesetas.

Cuatro trompas, en dos pesetas.

Treinta y cinco sonajeros, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Veinte y seis muñecas, en una peseta.

Veinte y cinco arlequines en dos pesetas.

Treinta y seis objetos consistentes en horquillas, alfileres etc., en dos pesetas.

Dos docenas trompetas, en una peseta.

Catorce sonajeros de hoja de lata pintados, en una peseta.

Dos docenas portamonedas de piel, en una peseta.

Dos docenas cuchillos de mesa, en tres pesetas.

Trece pilas, en dos pesetas.

Tres docenas espejos redondos, en dos pesetas.

Varios medallones, goma, y ganchitos, una cajita, una peseta.

Tres cajitas de cascabeles, en dos pesetas y cincuenta céntimos.

Dos docenas trenza yesca, en cinco pesetas.

Una caja de flecos para adorno de señora, en una peseta cincuenta céntimos.

Trece rosarios, en una peseta.

Veinte y cuatro peines, en una peseta.

Veinte y una rabaneras, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Una azucarera, en cincuenta céntimos de peseta.

Tres mantas, en una peseta cincuenta céntimos.

Cuatro camisetas, en dos pesetas.

Doce cepillos, en una peseta.

Treinta y cuatro pares medias, en una peseta cincuenta céntimos.

Una porción de sobres sueltos, en una peseta.

Una docena de carritos, juguete para niños, tres pesetas.

Veinte cinturones, en dos pesetas.

Trece pañuelos, en dos pesetas.

Una docena porte-bolas, en una peseta.

Doce para-humos, en dos pesetas.

Una pieza cordón para transparente, en una peseta cincuenta céntimos.

Treinta pitos, en una peseta.

Tres docenas pelotas, en cincuenta céntimos de peseta.

Dos lámparas usadas, en cincuenta céntimos de peseta.

Cuatro cestos, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Ciento trece docenas hebillas, en ocho pesetas.

Una porción de objetos sueltos de quincalla de poca importancia, en tres pesetas cincuenta céntimos.

Cien tubos de vidrio para lámparas, en cuatro pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de los objetos que quieran adquirir, y se devolverán acto contínuo del remate á sus respectivos dueños, excepto los que correspondan al mejor ó mejores postores, que se reservará su garantia del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Así mismo deberán los licitadores exhibir su cédula personal para tomar parte en dicha subasta.

Dado en Mahón á siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—Juan Allés.

Sociedad Agrícola Democracia Mercadalense

Se convoca Junta General extraordinaria para el dia 20 del actual á las diez de su mañana para tratar de la disolución de la misma, según disponen sus estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el salón del local que ocupa el casino «El Centro».

Mercadal 5 Diciembre de 1896.—El Vicepresidente, José Villalonga.

Imprenta de Bernardo Fábregues.